



Gestión y Desarrollo Biblioteca Virtual de Pueblos Indígenas, Medicina Tradicional e Interculturalidad (BVPI)

Lic. Susana Hannover S. OPS/OMS

Lic. Miriam Calle. FAO

Lic. Armando Blacutt. UMSA



6ª Reunión de Coordinación Regional
de la Biblioteca Virtual en Salud

BVS6

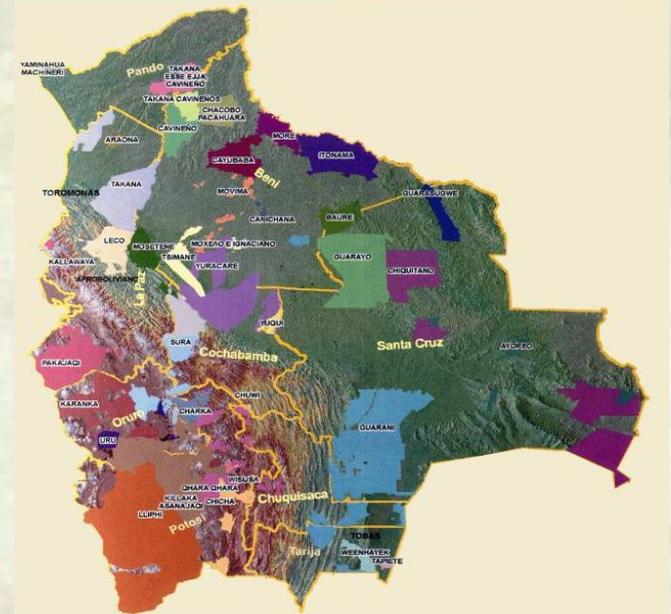
20 y 21 de octubre de 2012
Washington, DC - EUA

SOBRE BOLIVIA

El 62,43% de los bolivianos viven en zonas urbanas y 37,57% en zonas rurales, el 69% de la población es de origen indígena quechuas y aimaras siendo la mayor población indígena de América del Sur, estas viven en el occidente de país, sin dejar de lado poblaciones del área oriental.

Bolivia tiene una rica variedad lingüística producto de su condición [multicultural](#).

La [Constitución Política del Estado](#) reconoce 37 idiomas oficiales, incluyendo además del castellano todos los idiomas de las [naciones indígenas originarias](#) de Bolivia.



Aymara	Esse-Ejja	Mojeño Trinitario	Tacana
Araona	Guarani	Mojeño Ignaciano	Tapiete
Baure	Guarasugwe	More	Toromona
Bésiro	Guarayu	Mosetén	Uru - Chipaya
Canichana	Itonama	Movima	Weenhayek
Cavineño	Leco	Pacawara	Yaminawa
Cayubaba	Kallawaya	Puquina	Yuki
Chácobo	Machineri	Quechua	Yuracare
Chimán	Maropa	Siriono	Zamucó

I

MARCO LEGAL

La Biblioteca Virtual de Pueblos Indígenas está sustentada en un marco normativo basado en el convenio 169 de la OIT, la declaración de Naciones Unidas de los derechos de los pueblos indígenas, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Consagra el derecho de acceso a la información y la transparencia como elementos centrales en el Estado Plurinacional de Bolivia.

II

MARCO LEGAL

DERECHO A LA SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL - Sección II

La promoción de la medicina tradicional incorporará el registro de medicamentos naturales y de sus principios activos, así como la protección de su conocimiento como propiedad intelectual, histórica, cultural, y como patrimonio de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos.

CULTURAS - Sección III

El Estado protegerá los saberes y los conocimientos mediante el registro de la propiedad intelectual que salvaguarde los derechos intangibles de las naciones y pueblos indígena originario campesinas y las comunidades interculturales y afro bolivianas.

III

MARCO LEGAL

El estado registrará y protegerá la propiedad intelectual, individual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determine la ley.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN – Sección IV

El Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley.

OBJETIVO

Promover, fortalecer, ampliar y contribuir el flujo de información científica y técnica así como los conocimientos ancestrales escritos y orales mediante la red de información y nuevas tecnologías de comunicación, fortaleciendo las relaciones de cooperación e intercambio entre instituciones que trabajan en estas áreas temáticas.



INSTITUCIONES IMPULSORAS

- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Ministerio de Salud y Deportes – Vice-Ministerio de Medicina Tradicional.
- ✓ Ministerio de Educación – Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología .
- ✓ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- ✓ Ministerio de Culturas.
- ✓ Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe.



INSTITUCIONES IMPULSORAS

- ✓ Pacto de Unidad a través de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas, Campesinas y Co-munidades Interculturales de Bolivia (COINCABOL)
- ✓ Universidad Mayor de San Andrés
- ✓ Universidad Católica Boliviana
- ✓ Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA
- ✓ Fondo para la Alimentación y Nutrición - FAO
- ✓ Organización Panamericana de la Salud/Organización de la Mundial de la Salud
- ✓ Programa de Coordinación de Salud Integral - PROCOSI

Biblioteca Virtual de Pueblos Indígenas

aymara | english | Contacto

Descripciones de las tres áreas temáticas de la BVPI

Cambiar el idioma del portal

Haz un clic buscar todo el sitio web de la BVPI

Cursos disponibles y el boletín del viceministerio de medicina tradicional e interculturalidad

Noticias actuales de la temática

Anuncio de eventos sobre la temática

Los redes sociales de la BVPI

La Red de la Biblioteca Virtual de Salud (BVS) y sus bases de datos

Todas las bases de datos disponibles en la BVPI

Todos los antecedentes de la BVPI para ubicarse

Red
Países
Temas
BVS
Países
Temas
CVSP
Países
ePORTUGUÉS
EVIPNet
GHL
SciELO
Países
Temas
ScienTI
Trunka.net

Búsqueda en la BVS
Entre con una o más palabras
Buscar
Búsqueda via descriptores DeC & MeSH

Literatura Nacional
Colecciones de la red
Literatura Boliviana sobre Pueblos Indígenas
Áreas Especializadas
Biblioteca Aymara
Revistas Científicas Electrónicas
SciELO Bolivia, Revistas Bolivianas

Legislación de Pueblos Indígenas
Legislación de Pueblos Indígenas

Literatura Internacional
Ciencias en General
LILACS, MEDLINE, Biblioteca Cochrane, SciELO
Áreas Especializadas
ADOLEC, BBO, BDNF, DESASTRES, HISA, HOMEINDEX, LEYES, MEDCARB, REPIDISCA
Organismos Internacionales
PAHO, WHOLIS

Directorios, Portales
Calendario de eventos
Directorio de Personas
Directorio de Instituciones

Terminología
Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS)
Medical Subject Headings (meSH)

Comunicación
Galería de fotos
Recursos multimedia
Central de noticias
Sitios de interés

Acceso a Documentos
SCAD- Servicio Cooperativo de Acceso a Documentos

Acerca de la BVPI
Información General
Marco Legal
Cronología de los Derechos de los Pueblos Indígenas
Sobre el Portal
Instituciones Impulsoras
Estructura Orgánica
Documentos de gestión
Red Boliviana de Bibliotecas de Pueblos Indígenas

Sobre el Portal
Interculturalidad
Pueblos Indígenas
Medicina Tradicional

Destacados
Boletín
Curso de Aymara
Curso de Quechua
Curso de Dialogo médico-paciente

Noticias BVPI
Comisiones
Judizan el re
Testimonio: "L
apoyo para lid
Tipnis"
Weenhayeks
vecinos
La IX marcha
Internacional y
la Iglesia cat
vilizarse en
usan al Gol
millones pa
marchen
Unen los casos de represión a
indígenas y presunto secuestro al
Canciller
Marcha indígena partirá el 26 de abril
de Chaparina con invitados
Internacionales
EPG denuncia compromiso para no
marchar

Eventos
Presentación del libro "Desafíos de la
educación intracultural, intercultural y
plurinlingüe en Bolivia en el marco del
Estado Plurinacional"
NICO MEDIO EN
OMOLOGIA MEDICA
Prácticas de Ginecología y
ginecología

Redes Sociales
f t YouTube

Vista general del Portal

LANZAMIENTO OFICIAL DEL PORTAL

El 24 de abril de 2012, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se presenta oficialmente la BVPI y se firma el acta de constitución, documento oficial que reconoce la creación de la BVPI



35 centros cooperantes

CONTENIDO DE LA BVPI

Se enfatiza en el registro, análisis, publicación, diseminación de:

- Conocimientos orales ancestrales
- Fotografías
- Videos de ritos y ceremonias ancestrales
- Publicación de textos completos de estudios sobre pueblos indígenas
- Cursos virtuales de aymara, quechua
- Dialogo médico paciente en quechua y aymara (herramienta basada en el diagnóstico médico)

CONCLUSIONES - LOGROS

- ✓ Apoyo y reconocimiento nacional
- ✓ Trabajo colaborativo.
- ✓ Desarrollo y coordinación a nivel nacional, interinstitucional e intersectorial.
- ✓ Equipos de trabajos multidisciplinario (productores, intermediarios y usuarios).

CONCLUSIONES - DESAFIOS

- ✓ Fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas en el uso de herramientas tecnológicas de personal de los centros cooperantes.
- ✓ Mantener el uso y aplicación de la metodología de la BVS.
- ✓ Elaborar un Estrategia de comunicación y difusión de la BVPI.
- ✓ Elaborar e implementar una estrategia de capacitación del uso de la BVPI.



Muchas Gracias

Te invitamos a visitar la BVPI

<http://pueblosindigenas.bvsp.org.bo>

